PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9436410 del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA – CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9436410 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/04/2026
OBJETO	5_9503_480 SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS GASTRONOMÍA, MESA Y BAR, CAFETERIA Y PANADERÍA, Y AGROPECUARIA DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN. LOTE 1 AGROPECUARIA
CONTRATISTA	SINCRONIA S.A.S.
CC o NIT	900302387-6
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOTE 1 AGROPECUARIA. La recepción de los materiales será en el SENA en Zona Franca (vereda la Bodega) de Rionegro Antioquia, Bodegas 14 y 15 vereda la Bodega o en la Casa de la convención (Carrera 48 No. 49-62 sector San Francisco) de Rionegro Antioquia para revisión por el área de almacén; sin embargo, según la necesidad de la formación la entrega final podrá requerirse en los siguientes municipios: SubSede La Ceja - Casco Urbano; SubSede El Carmen - Vereda La sonadora; SubSede Santuario - Casco Urbano; SubSede Sonsón - Casco Urbano; Ciudadela Agrotecnológica - Marinilla, Vereda San José; Ciudadela Agrotecnológica - Guatapé, Quebrada Arriba; Municipio San Carlos - Centro Regional de Educación Superior (Casco Urbano); Municipio de Cocorná - Casco Urbano; Municipio de Guarne - Casco Urbano; Municipio La Unión - Casco Urbano.
FECHA DE INICIO	9/04/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de 9 meses calendario, sin exceder el 10 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **Nota:** El plazo de ejecución es contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la póliza y su finalización no podrá exceder el día diez (10) de diciembre de 2026, por lo cual, si el término inicialmente previsto no pudiere cumplirse en su totalidad, el plazo

	efectivo del contrato será el que resulte hasta dicha fecha límite, ocurriendo lo que primero se configure.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($273.988.450), monto agotable, es decir, hasta agotar el valor total de la bolsa. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$273.988.450
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará el valor del contrato mediante pagos PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del servicio referido y/o con un solo pago siempre y cuando se agote con este el valor el total del presupuesto, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del sistema operador Minhacienda SIIF NACION según directrices de la circular externa 042 u otra normativa que la complemente, sustituya o derogue.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 09/04/2026 al 26/06/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101107171
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo: 0, Certificado: Emisión original

FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	09/04/2026 09:35:35		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/04/2026	10/12/2026	27.398.845,00
Calidad y correcto funcionamiento	07/04/2026	10/12/2026	27.398.845,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101174442		
CERTIFICADO O DE ANEXO	Anexo: 1, Certificado: Anexo de prórroga, ajuste de vigencia de ampararos.		
FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	09/04/2026 09:35:35		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	07/04/2026	10/12/2026	350.181.000,00

El proveedor hizo corrección de la vigencia de los amparos de acuerdo a lo requerido por la entidad:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101107171		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo: 0, Certificado: Emisión original		
FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	09/04/2026 09:35:35		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/04/2026	10/04/2027	27.398.845,00
Calidad y correcto funcionamiento	07/04/2026	10/06/2027	27.398.845,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Contrato en ejecución bajo las condiciones de calidad, oportunidad y cumpliendo las obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Productos entregados a satisfacción. Se anexan a este informe: *Anexo 10.1 Solicitud de materiales de formación. *Anexo 10.2. Facturas Sincronía SAS *Anexo 10.3. Actas de Recibido Satisfacción *Anexo 10.4. Notas de Entrada Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: ANEXOS Primer Informe de Supervisión CO1.PCCNTR.9436411 DE 2026
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Contrato en ejecución conforme a las especificaciones técnicas presentadas en la oferta.	Productos entregados a satisfacción. Se anexan a este informe: *Anexo 10.1 Solicitud de materiales de formación. *Anexo 10.2. Facturas Sincronía SAS *Anexo 10.3. Actas de Recibido Satisfacción *Anexo 10.4. Notas de Entrada Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026

3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El contratista publica las garantías contractuales exigidas por la entidad en los plazos correspondientes.	Garantías entregadas en el plazo establecido. Se anexa a este informe: *Anexo 10.5. Pantallazos de aprobación de garantías y las garantías respectivas. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Para el presente informe se verifican los precios presentados en la oferta vs las facturas realizadas por el contratista y estas cumplen con los precios ofertados.	Productos entregados a satisfacción. Se anexan a este informe: *Anexo 10.1 Solicitud de materiales de formación. *Anexo 10.2. Facturas Sincronía SAS *Anexo 10.3. Actas de Recibido Satisfacción *Anexo 10.4. Notas de Entrada *Anexo 10.6. Pantallazos: aprobación de facturas en SIIF Nación Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Los insumos solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos.	Los insumos solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos.

6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	El contratista presenta resolución de facturación la cual se anexa a este informe de supervisión.	Productos entregados a satisfacción. Se anexan a este informe: *Anexo 10.1 Solicitud de materiales de formación. *Anexo 10.2. Facturas Sincronía SAS *Anexo 10.3. Actas de Recibido Satisfacción *Anexo 10.4. Notas de Entrada *Anexo 10.6. Pantallazo: aprobación de facturas en SIIF Nación Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Los insumos solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos.	Los insumos solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	El contratista aporta los soportes correspondientes a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones de conformidad con la norma.	Se anexa a este informe: *Anexo 10.7 Planilla pago de aportes y seguridad social. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026

9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se realiza seguimiento a la ejecución del contrato, validando el presupuesto destinado para cada lote, para esto se presenta cuadro anexo de avance financiero del contrato.	Se anexa a este informe de supervisión el avance financiero del contrato en el Numeral 3.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	A la fecha de presentación de este informe se percibe por parte del contratista el cumplimiento en la reserva de la información.	Confidencialidad con la información por parte del contratista en las actividades desarrolladas.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Los insumos solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos.	Los insumos solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	A la fecha de presentación de este informe no se presentó ninguna reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pudiera tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	A la fecha de presentación de este informe no se presentó ninguna reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pudiera tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	A la fecha de presentación de este informe no se recibió notificación alguna por parte del contratista con respecto a este numeral.	A la fecha de presentación de este informe no se recibió notificación alguna por parte del contratista con respecto a este numeral.

14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	A la fecha del presente informe no se requiere el cumplimiento de esta obligación.	A la fecha del presente informe no se requiere el cumplimiento de esta obligación.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual.	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS LOTE 1	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El SENA a través el supervisor del contrato llevará a cabo reuniones periódicas con el contratista, desde su designación hasta la liquidación del contrato, con el fin de determinar las condiciones de ejecución contractual. Además, dejará constancia de cada reunión mediante un acta, que incluirá el registro de asistencia, fotografías, correos electrónicos, entre otros, los cuales se incorporarán al expediente contractual. (Manual de Supervisión e Interventoría numeral 4.2.) En el informe de supervisión se debe aportar acta con evidencia fotográfica y registro de asistencia.	En el tiempo de ejecución del contrato se realizaron reuniones periódicas de seguimiento con el contratista.	Se anexa a este informe: *Anexo 10.8. Acta de inicio SINCRONIA SAS - CO1.PCCNTR.9436410 DE 2026 Documento encontrado en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 “Ejecución del Contrato” / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
2. Una vez prestado el servicio o recibido los insumos/compra, según el caso que aplique, el	El contratista presenta factura de conformidad a los insumos entregados,	Se anexan a este informe: *Anexo 10.2. Facturas SINCRONIA SAS

contratista presentará la (s) factura (s) de conformidad al servicio prestado o al insumo entregado. EL SENA verificará cuidadosamente las facturas en la plataforma SIIF Nación, a través del supervisor quien se asegurará de que los montos, conceptos y demás detalles coincidan con lo estipulado en el contrato. Una vez verificada la información, procederá con la aprobación correspondiente en la plataforma. Aportar reporte de SIIF Nación e incluirlo en el informe de supervisión. Así mismo, para el respectivo pago, el supervisor deberá asegurarse de que el contratista haya subido al Secop II y/o Tienda Virtual, la(s) factura(s) correspondiente (s), junto con los soportes necesarios, y verificar que el valor a pagar coincida con lo pactado. Posteriormente, el supervisor deberá realizar la aprobación correspondiente en dicha plataforma. En el informe de supervisión se debe aportar pantallazos de la publicación en la plataforma Secop II.	la cual se anexa a este informe de supervisión.	Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 “Ejecución del Contrato” / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
3.El SENA verificará los pagos realizados al contratista, asegurando	Se verifican los pagos realizados al contratista asegurando el	Se anexa a este informe:

que se ajusten a los términos pactados en el contrato, tanto en monto como en plazos establecidos. Además, garantizar que los recursos asignados al contrato se utilicen conforme al presupuesto aprobado, realizando un seguimiento continuo al avance de la ejecución financiera. En el informe de supervisión se debe aportar pantallazo del Secop II del Balance Financiero y evidencia del seguimiento a la ejecución presupuestal del contrato con sus respectivos rubros si es el caso.	cumplimiento de los términos pactados en el contrato para el avance de la ejecución financiera.	*Anexo 10.9 Pantallazo del Secop II del Balance Financiero. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 “Ejecución del Contrato” / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
4. Todos los elementos y/o bienes que se requieran para la óptima entrega por parte del contratista, deberán ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, deben estar en empaques adecuados sin desperfectos ni deterioros.	Los elementos y/o bienes entregados por el contratista cumplen con los parámetros de calidad pertinentes.	Se anexan a este informe de supervisión las fotos de catálogos de productos con especificaciones requeridas. *Anexo 10.14 Fotos Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 “Ejecución del Contrato” / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
5. Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos o materiales de formación defectuosos o de especificaciones	Los bienes, productos y elementos recibidos cumplen con las condiciones solicitadas.	Los bienes recibidos cumplen con las condiciones solicitadas.

diferentes o inferiores a las requeridas. si el contratista no restituye los elementos o materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.		
6. Entregar los elementos y/o materiales vendidos máximo dentro de los 3 días siguientes a la realización del respectivo pedido, o en las fechas establecidas en cada solicitud que se genere.	Los insumos y materiales solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos.	Los insumos solicitados fueron entregados a conformidad y en los tiempos requeridos. Se anexan a este informe: *Anexo 10.1 Solicitud de materiales de formación. *Anexo 10.2. Facturas Sincronía SAS *Anexo 10.3. Actas de Recibido Satisfacción *Anexo 10.4. Notas de Entrada Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 “Ejecución del Contrato” / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
7. Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador Minhacienda SIIF NACION según directrices de la circular externa 042.	Las facturas se encuentran en el SECOP II y en el operador Minhacienda SIIF NACION.	Se anexan a este informe de supervisión: *Anexo 10.6 Pantallazos: aprobación de facturas en plataforma SIIF. *Anexo 10.10 Pantallazo cargue de factura en Secop Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 “Ejecución del Contrato” / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
8. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual.

	las especificaciones técnicas del objeto contractual.	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Criterios de seguridad y salud en el trabajo – SST – Lote 1 materiales de formación agropecuaria:

De acuerdo con el clausulado anexo al contrato de bienes y servicios GCCON-F-021 versión 04 y requisitos legales aplicables. A continuación, se relaciona los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato en mención:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
1. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Contractual	X			El proveedor entrega las fichas de datos de seguridad de los productos. * Anexo 10.12. Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026

2. Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Contractual	X			Los insumos agropecuarios solicitados no superaban los niveles permitidos de plomo. Anexo 10.12. Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
3. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Contractual	X			El proveedor cumplió con la entrega de productos debidamente empacados y etiquetados. *Anexo 10.14 Fotos Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
4.Presentar el listado del personal a ingresar con Planilla de pago de Seguridad Social vigente.	Contractual	X			El proveedor entrego los pagos de seguridad social vigente. *Anexo 10.7 Pago Aportes Seguridad Social. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" /

					Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
5.Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado (elementos de protección personal) donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012.	Contractual	X			El proveedor entregó las fichas técnicas de los productos. *Anexo 10.12 Fichas técnicas y hojas de seguridad. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026

CRITERIOS AMBIENTALES – LOTE 1 AGROPECUARIA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en	X			El proveedor entregó las fichas de datos de seguridad de los productos.

importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)		articulación con el Sistema de Gestión Ambiental				*Anexo 10.12 Fichas técnicas y hojas de seguridad. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplemento para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental	X			Los insumos agropecuarios solicitados no superaban los niveles permitidos de plomo. *Anexo 10.12 Fichas técnicas y hojas de seguridad. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
Entregar los productos	Contractual	Sistema de Gestión de	X			Evidencias fotográficas de los productos.

debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.		Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental				*Anexo 10.14 Fotos Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental			X	Este contrato no contempla la compra y/o transporte de sustancias peligrosas.
Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	Este contrato no contempla la compra y/o transporte de sustancias peligrosas.

Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Se anexa póliza. *Anexo 10.5 Pantallazo de aprobación de garantías y las respectivas garantías. Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026
Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Se anexa registro fotográfico. *Anexo 10.14 Fotos Documentos encontrados en el Secop II, enlace directo: https://n9.cl/uotgo, numeral 7 "Ejecución del Contrato" / Documentos de ejecución del contrato: Inf.SupervisonN°1.cont.CO1.PCCNTR.9436410.2026

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

En virtud de la Resolución N°1471 del 2020 por la cual se adopta el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se deroga la Resolución N°202 del 10 de febrero de 2014, y en calidad de supervisora del Contrato **N°. CO1.PCCNTR.9436410 DE 2026** a nombre de SINCRONIA S.A.S

identificado con NIT. 900302387-6, cuyo objeto del contrato es el de: 5_9503_480 suministro de insumos, materiales y elementos para apoyar los programas de formación de las áreas gastronomía, mesa y bar, cafetería y panadería, y agropecuaria del centro de la innovación, la agroindustria y la aviación. Lote 1 agropecuaria, informo que es procedente realizar el pago de las facturas específicas del siguiente cuadro:

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/08/2026	FESI-352	$396.822,44	$396.822,44	$273.591.627,56	0,14%
12/08/2026	FESI-353	$399.984,61	$796.807,05	$273.191.642,95	0,29%
12/08/2026	FESI-354	$399.984,61	$1.196.791,66	$272.791.658,34	0,44%
12/08/2026	FESI-355	$399.984,61	$1.596.776,27	$272.391.673,73	0,58%
12/08/2026	FESI-356	$399.984,61	$1.996.760,88	$271.991.689,12	0,73%
12/08/2026	FESI-357	$365.904,35	$2.362.665,23	$271.625.784,77	0,86%
12/08/2026	FESI-358	$ 245.344,35	$2.608.009,58	$271.380.440,42	0,95%
12/08/2026	FESI-359	$347.879,00	$2.955.888,58	$271.032.561,42	1,08%
12/08/2026	FESI-360	$380.863,70	$3.336.752,28	$270.651.697,72	1,22%
12/08/2026	FESI-361	$380.863,70	$3.717.615,98	$270.270.834,02	1,36%
12/08/2026	FESI-362	$436.084,32	$4.153.700,30	$269.834.749,70	1,52%
12/08/2026	FESI-363	$381.062,60	$4.534.762,90	$269.453.687,10	1,66%
12/08/2026	FESI-364	$381.062,60	$4.915.825,50	$269.072.624,50	1,79%
12/08/2026	FESI-365	$381.062,60	$5.296.888,10	$268.691.561,90	1,93%
12/08/2026	FESI-366	$393.710,62	$5.690.598,72	$268.297.851,28	2,08%
12/08/2026	FESI-367	$393.710,62	$6.084.309,34	$267.904.140,66	2,22%
12/08/2026	FESI-368	$393.710,62	$6.478.019,96	$267.510.430,04	2,36%
12/08/2026	FESI-369	$ 351.578,22	$6.829.598,18	$267.158.851,82	2,49%
12/08/2026	FESI-370	$ 351.578,22	$7.181.176,40	$266.807.273,60	2,62%
12/08/2026	FESI-371	$351.578,22	$7.532.754,62	$266.455.695,38	2,75%
12/08/2026	FESI-372	$244.072,43	$7.776.827,05	$266.211.622,95	2,84%
12/08/2026	FESI-373	$393.865,00	$8.170.692,05	$265.817.757,95	2,98%
12/08/2026	FESI-374	$392.986,79	$8.563.678,84	$265.424.771,16	3,13%
12/08/2026	FESI-375	$351.578,22	$8.915.257,06	$265.073.192,94	3,25%
12/08/2026	FVE2	$405.324,57	$9.320.581,63	$264.667.868,37	3,40%
12/08/2026	FVE3	$393.710,62	$9.714.292,25	$264.274.157,75	3,55%
12/08/2026	FVE4	$247.984,35	$9.962.276,60	$264.026.173,40	3,64%
12/08/2026	FVE5	$412.805,20	$10.375.081,80	$263.613.368,20	3,79%
12/08/2026	FVE6	$402.309,11	$10.777.390,91	$263.211.059,09	3,93%

12/08/2026	FVE7	$436.084,32	$11.213.475,23	$262.774.974,77	4,09%
12/08/2026	FVE8	$380.863,70	$11.594.338,93	$262.394.111,07	4,23%
12/08/2026	FVE9	$380.863,70	$11.975.202,63	$262.013.247,37	4,37%
12/08/2026	FVE10	$393.710,62	$12.368.913,25	$261.619.536,75	4,51%
12/08/2026	FVE11	$403.579,35	$12.772.492,60	$261.215.957,40	4,66%
12/08/2026	FVE12	$199.423,35	$12.971.915,95	$261.016.534,05	4,73%
12/08/2026	FVE13	$440.651,56	$13.412.567,51	$260.575.882,49	4,90%
12/08/2026	FVE14	$4.358.677,64	***$17.771.245,15***	***$256.217.204,85***	***6,49%***

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado JUNIO**	**Planilla nro. 9507637792 del 07/07/2026**

Mediante certificación emitida del día 16 de junio de 2026, por la Representante Legal MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS, identificada con cédula de ciudadanía nro. CC 67.009.683 de Cali, Certifica que SINCRONIA **SAS** con NIT. 900.302.387-6 se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Al presente informe de supervisión se adjunta dicho certificado.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"No aplica"

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

Error involuntario de origen humano en el valor asociado al Pago 001:

Se deja constancia por medio de una CARTA ACLARATORIA adjunta en el SECOP y en los ANEXOS de este informe, que debido a un error humano en el proceso de registro y aprobación del plan de pagos para el **Pago 001** fue registrado en SECOP por valor de **$18.771.245,15**, cuando el valor correcto y efectivamente tramitado en **SIIF Nación** corresponde a **$17.771.245,15**. En consecuencia, para mantener la coherencia entre el Balance de Pagos y el Balance de Entregas reflejados en SECOP, en el **Pago 002** se registrará un valor ajustado en **$1.000.000 menos** respecto al valor total de la factura correspondiente; sin embargo, los pagos efectivamente realizados continuarán correspondiendo al valor real de las facturas aprobadas y registradas en SIIF, de acuerdo con los soportes y obligaciones contractuales vigentes.

Se anexa CARTA ACLARATORIA en los detalles del Plan de Pagos: Pago 01 (Anexo 10.17)

	Descripción	Nombre del documento
☐	CARTA ACLARATORIA Pago 001 Contrato 9436410.pdf	CARTA ACLARATORIA Pago 001 Contrato 9436410.pdf

10. ANEXOS

A continuación, se relacionan los anexos a este informe, evidencias que soportan la ejecución del contrato y hacen referencia a las obligaciones generales y específicas de la empresa Sincronía SAS:

10.1 SOLICITUD DE MATERIALES DE FORMACIÓN:

Se anexa archivo con Solicitudes 1 al 37.

10.2 FACTURAS SINCRONIA SAS:

Se anexa archivo con facturas FESI352, FESI353, FESI354, FESI355, FESI356, FESI357, FESI358, FESI359, FESI360, FESI361, FESI362, FESI363, FESI364, FESI365, FESI366, FESI367, FESI368, FESI369, FESI370, FESI371, FESI372, FESI373, FESI374, FESI375, FVE2, FVE3, FVE4, FVE5, FVE6, FVE7, FVE8, FVE9, FVE10, FVE11, FVE12, FVE13, FVE14.

10.3 ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN:

Se anexa actas de recibido a satisfacción de las solicitudes 1 al 37.

10.4 NOTA DE ENTRADA

Se anexa archivo con notas de entrada correspondientes a las solicitudes 1 al 37.

10.5 PANTALLAZOS DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.

Se agrega imágenes en el presente informe y así mismo como archivo anexo.





DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.19719116

Referencia de la garantía 45-40-101107171 - 45-44-101174442

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

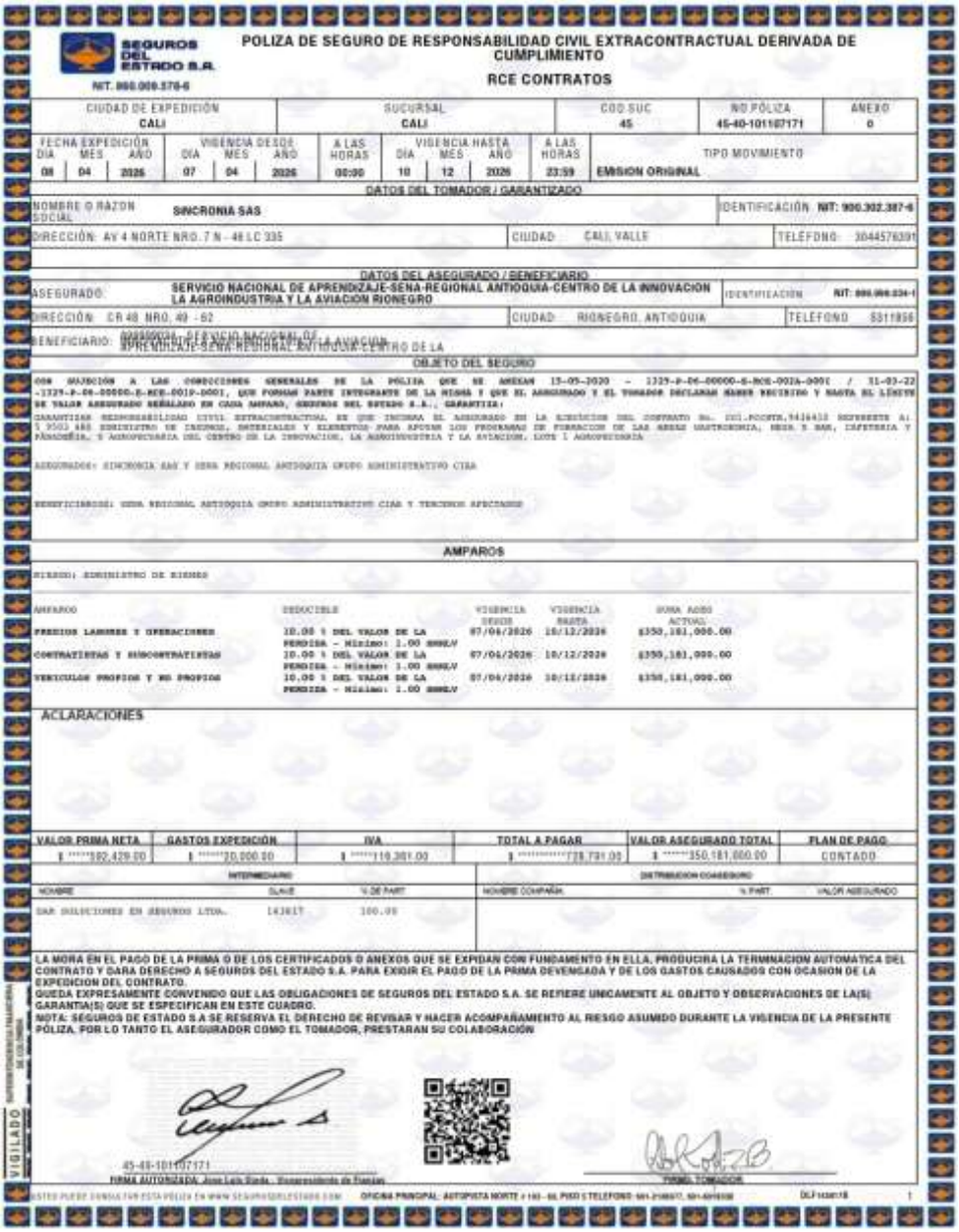
Número de póliza 45-40-101107171 - 45-44-101174442

Tomador SINCRONIA S.A.S.

Beneficiario SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION RIONEGRO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	27.398.845,00 COP	10/04/2027 11:59:00 PM
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27.398.845,00 COP	10/06/2027 11:59:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual	350.181.000,00 COP	10/12/2026 11:59:00 PM

Descripción	Nombre del documento
Poliza Antioquia 2.pdf	Poliza Antioquia 2.pdf



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101107171	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	04	2026	00:00	10	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SINCRONIA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.302.387-6

DIRECCIÓN: AV 4 NORTE NRO. 7 N - 46 LC 335 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELEFONO: 3044576391

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION RIONEGRO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN: CR 48 NRO. 49 - 62 — CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA — TELEFONO: 5311856

BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION RIONEGRO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-S-RCE-0020-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-S-RCE-0019-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 001-POINTA,9436410 REPRESENTE AL 5 9503 ARS SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE LAS AREAS GASTRONOMIA, HSEA Y BAR, CAFETERIA Y PANADERÍA, Y AGROPECUARIA DEL CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION, LOTE 1 AGROPECUARIA

ASEGURADOS: SINCRONIA SAS Y SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CIAA

BENEFICIARIOS: SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CIAA Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PERDIDA LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****382,429.00	$ *****20,000.00	$ *****119,381.00	$ **********728,791.00	$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SAS SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

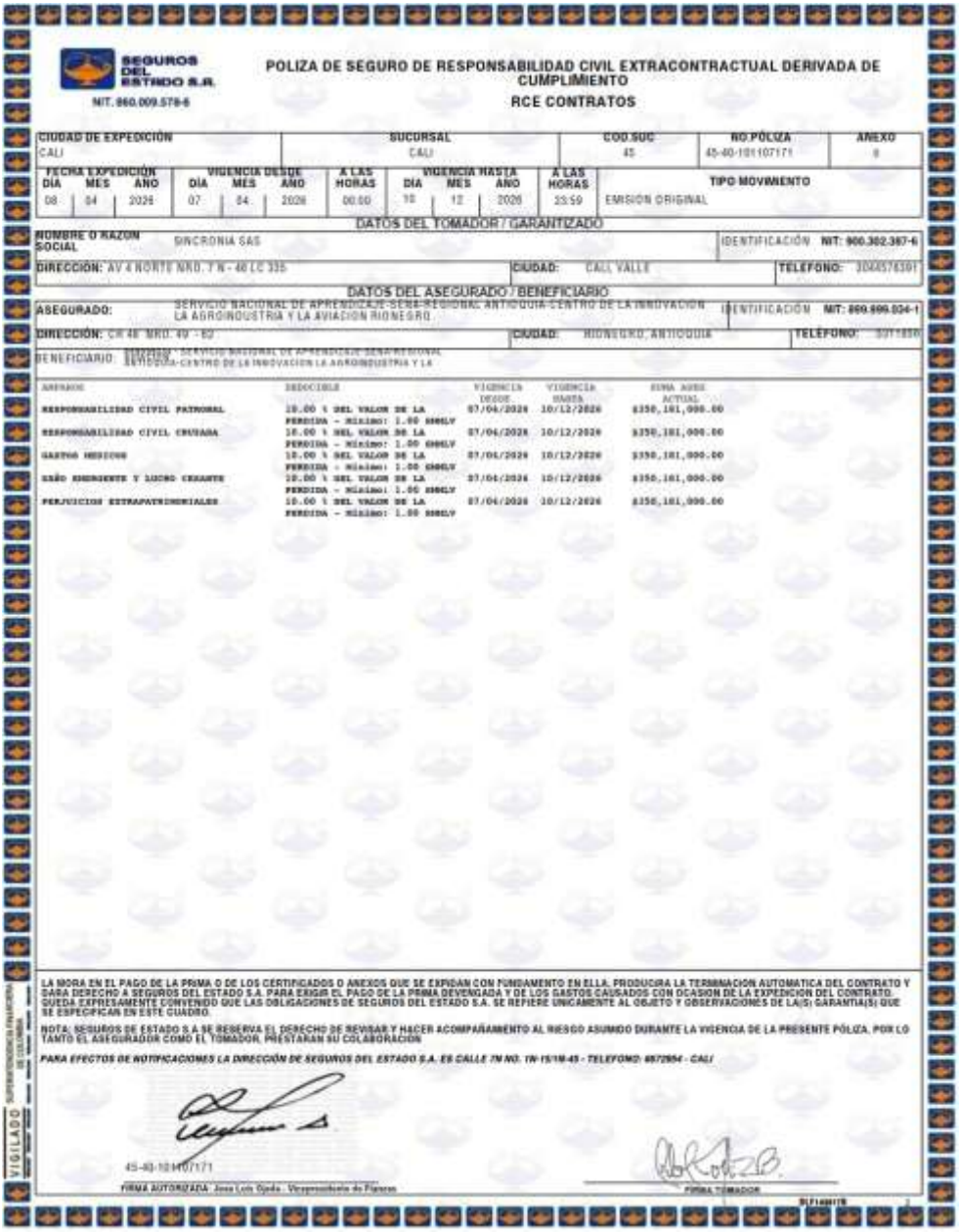
45-40-101107171

FIRMA AUTORIZADA Jose Luis Ibata - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 5 TELEFONO: 601-2180577, 601-6015330 — DLF1430118 — 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101107171	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	04	2026	00:00	10	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SINCRONIA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.302.387-6

DIRECCION: AV 4 NORTE NRO. 7 N - 46 LC 335 — CIUDAD: CALI VALLE — TELEFONO: 3044574391

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION RIONEGRO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.034-1

DIRECCION: CR 48 NRO. 49 - 62 — CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA — TELEFONO: 5311830

BENEFICIARIO: TERCEROS - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,101,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,101,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,101,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,101,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2026	10/12/2026	$350,101,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

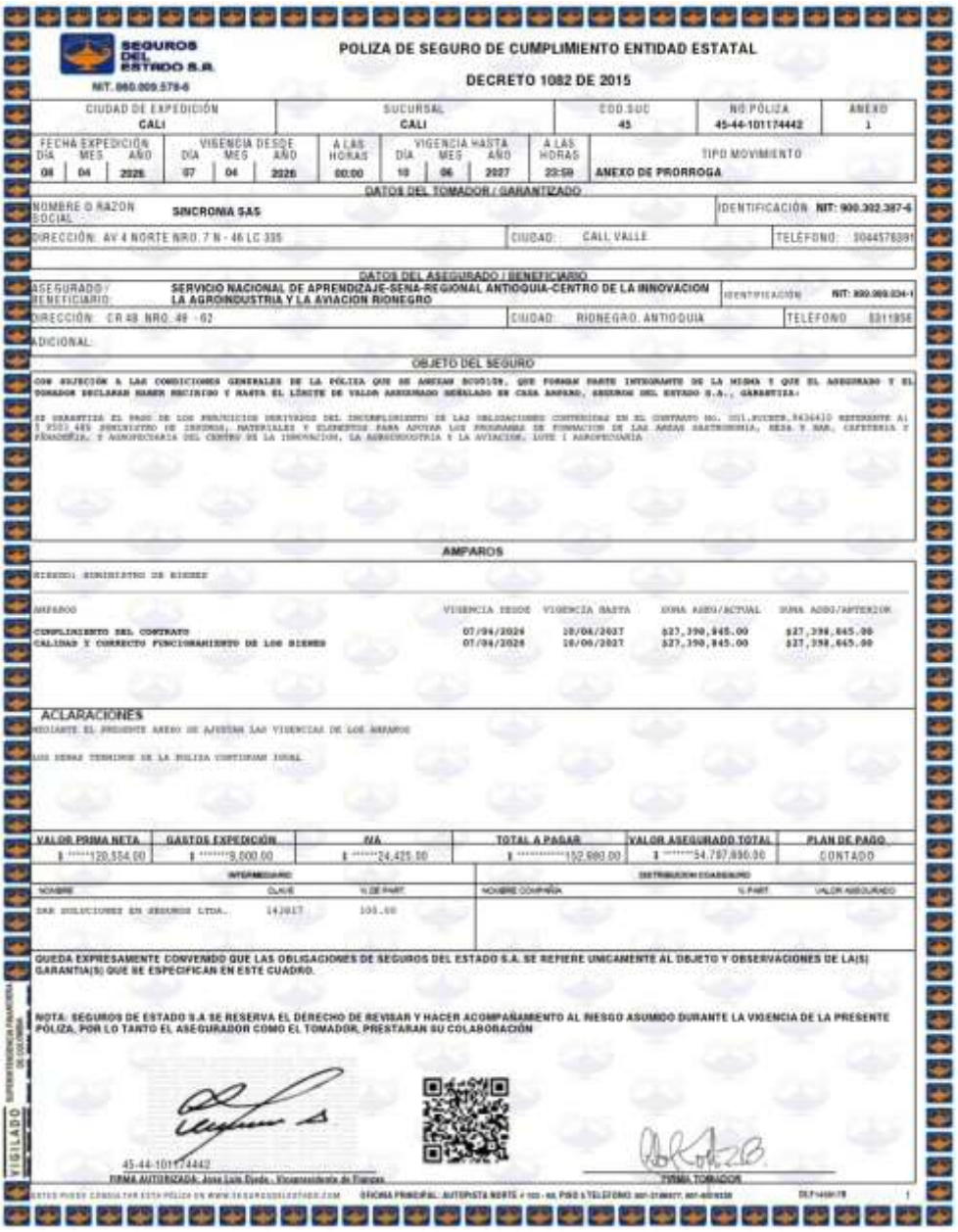
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672854 - CALI

45-40-101107171

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101174442	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	04	2026	00:00	10	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SINCRONIA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.302.387-6

DIRECCIÓN: AV 4 NORTE NRO. 7 N - 46 LC 335 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELÉFONO: 3044576391

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION RIONEGRO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN: CR 48 NRO. 48 - 62 — CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 5311956

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN DOBLES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, ASEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 001,RUEDER_8436410 REFERENTE A: 1 VIGI 485 SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE LAS AREAS GASTRONOMIA, REPO Y BAR, CAFETERIA Y PANADERÍA, Y AGROPECUARIA DEL CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION, LOTE 1 AGROPECUARIA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/04/2026	10/06/2027	$27,398,845.00	$27,398,845.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/04/2026	10/06/2027	$27,398,845.00	$27,398,845.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******120,554.00	$ ******8,000.00	$ ******24,425.00	$ **********152,980.00	$ *******54,797,690.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	141017	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101174442

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTAS PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 100 - 66, PISO 5 TELEFONO: 601-2186677, 601-6059338 — DLT1459-19 — 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101174442	1

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	04	2026	00:00	10	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SINCRONIA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.302.387-6

DIRECCIÓN: AV 4 NORTE NRO. 7 N - 46 LC 335 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELEFONO: 3044576391

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION RIONEGRO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN: CR 48 NRO. 49 - 62 — CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 5311459

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672004 - CALI

45-44-101174442

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

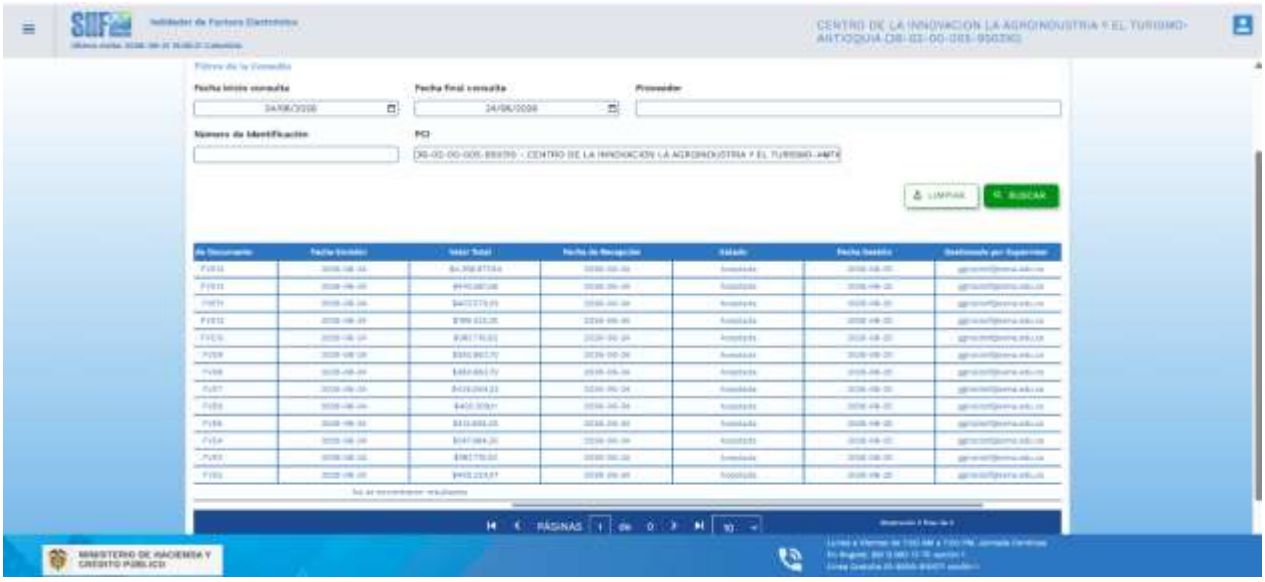
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

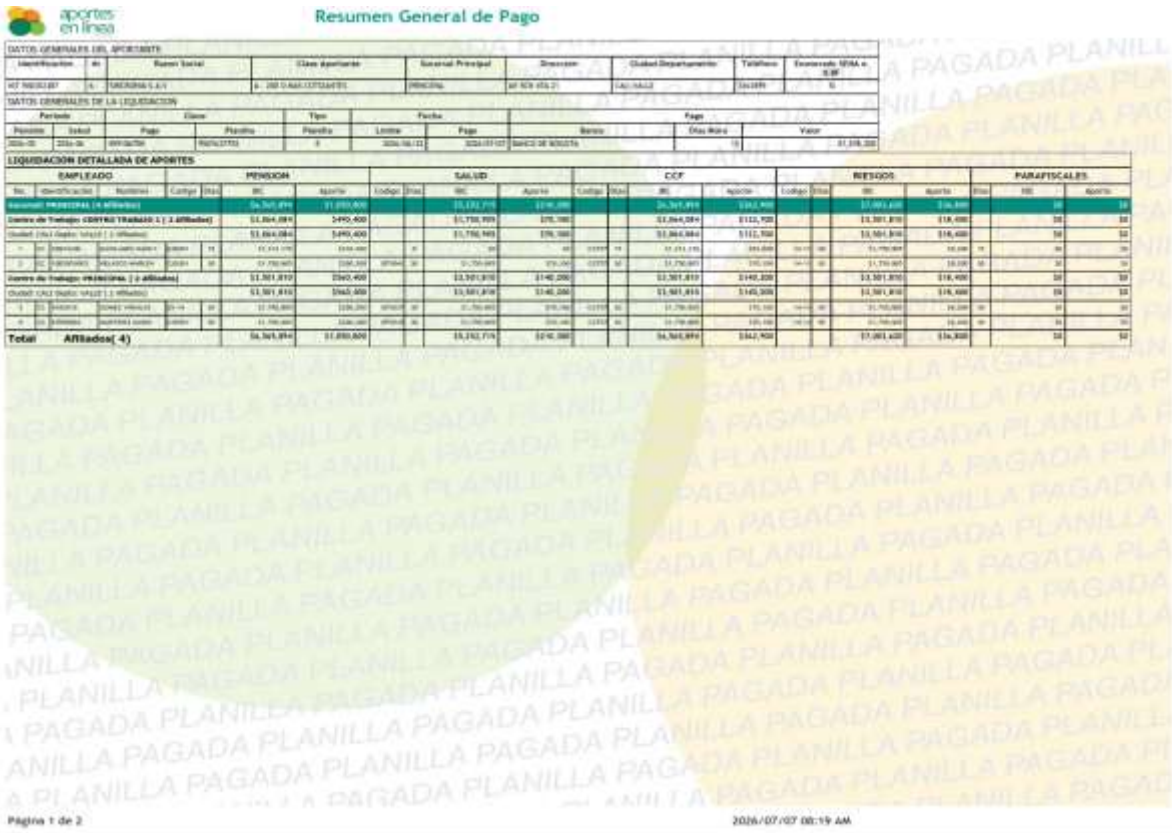
10.6 PANTALLAZO: APROBACIÓN DE FACTURAS EN SIIF NACIÓN:

Se anexa archivo con pantallazos de aprobación en siif de las facturas: FESI352, FESI353, FESI354, FESI355, FESI356, FESI357, FESI358, FESI359, FESI360, FESI361, FESI362, FESI363, FESI364, FESI365, FESI366, FESI367, FESI368, FESI369, FESI370, FESI371, FESI372, FESI373, FESI374, FESI375, FVE2, FVE3, FVE4, FVE5, FVE6, FVE7, FVE8, FVE9, FVE10, FVE11, FVE12, FVE13, FVE14.





10.7 PLANILLA PAGO DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL (IMAGEN)



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900331287	5	TARDINA S.A.S	1 - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 9CR 45A 21	CALI-VALLE	3163499	N

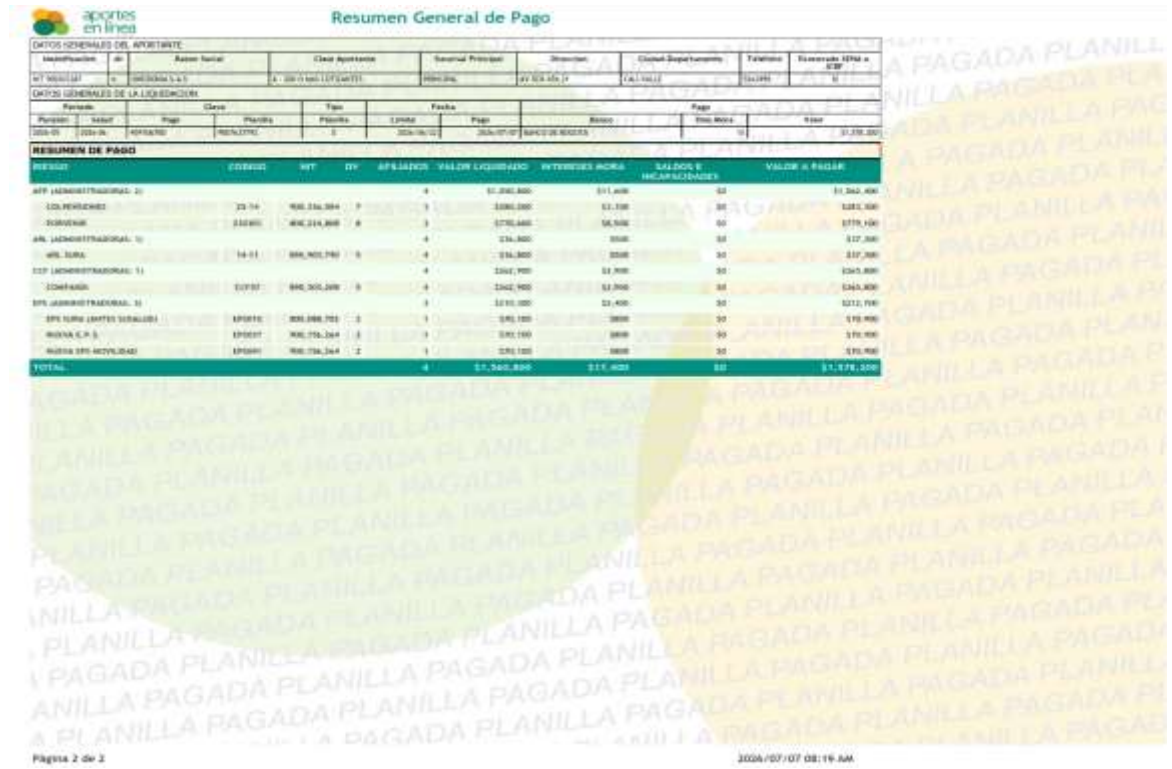
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-06	APORTANTE	98076137701	E	2026/06/12	2026/07/07	BANCO DE BOGOTA	0	$1,378,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL [4 Afiliados]					$4,565,894	$1,050,800			$5,192,774	$240,300			$4,565,894	$262,900			$7,083,600	$36,800	30		30
Centro de Trabajo CENTRO TRABAJO 1 [2 Afiliados]					$1,864,084	$490,400			$1,790,949	$70,300			$1,864,084	$112,700			$3,301,810	$18,400	30		30
Ciudad: CALI Depto: VALLE [2 Afiliados]					$1,864,084	$490,400			$1,790,949	$70,300			$1,864,084	$112,700			$3,301,810	$18,400	30		30
1	CC	[illegible]	[illegible]	30	$1,232,170	$322,400	[illegible]	30	$1,232,170	$48,300	[illegible]	30	$1,232,170	$77,300	[illegible]	30	$2,183,810	$12,400	30		30
2	CC	[illegible]	[illegible]	30	$1,231,914	$168,000	[illegible]	30	$1,231,914	$22,000	[illegible]	30	$1,231,914	$35,400	[illegible]	30	$1,118,000	$6,000	30		30
Centro de Trabajo PRINCIPAL [2 Afiliados]					$2,701,810	$560,400			$3,401,825	$170,000			$2,701,810	$150,200			$3,781,810	$18,400	30		30
Ciudad: CALI Depto: VALLE [2 Afiliados]					$2,701,810	$560,400			$3,401,825	$170,000			$2,701,810	$150,200			$3,781,810	$18,400	30		30
3	CC	[illegible]	[illegible]	30	$1,232,170	$322,400	[illegible]	30	$1,232,170	$48,300	[illegible]	30	$1,232,170	$77,300	[illegible]	30	$2,183,810	$12,400	30		30
4	CC	[illegible]	[illegible]	30	$1,231,914	$168,000	[illegible]	30	$1,231,914	$22,000	[illegible]	30	$1,231,914	$35,400	[illegible]	30	$1,118,000	$6,000	30		30
Total Afiliados(4)					$4,565,894	$1,050,800			$5,192,774	$240,300			$4,565,894	$262,900			$7,083,620	$36,800	30		30

Página 1 de 2 — 2026/07/07 08:19 AM



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900331287	5	TARDINA S.A.S	1 - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 9CR 45A 21	CALI-VALLE	3163499	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-06	APORTANTE	98076137701	E	2026/06/12	2026/07/07	BANCO DE BOGOTA	0	$1,378,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP [ADMINISTRADORA]: 2				4	$1,040,800	$11,600	$0	$1,052,400
COLPENSIONES	23-14	900.336.004	7	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
PORVENIR	230301	800.224.808	4	3	$760,600	$8,500	$0	$779,100
ARL [ADMINISTRADORA]: 1				4	$36,800	$500	$0	$37,300
ARL SURA	14-11	800.903.780	5	4	$36,800	$500	$0	$37,300
CCF [ADMINISTRADORA]: 1				4	$262,900	$2,900	$0	$265,800
COMFAMA	11707	890.300.279	9	4	$262,900	$2,900	$0	$265,800
EPS [ADMINISTRADORA]: 3				3	$210,300	$2,400	$0	$212,700
EPS SURA [ANTES SURAMIS]	EPS010	800.088.702	2	1	$70,100	$800	$0	$70,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	1	$70,100	$800	$0	$70,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$70,100	$800	$0	$70,900
TOTAL				4	$1,340,800	$17,400	$0	$1,378,300

Página 2 de 2 — 2026/07/07 08:19 AM

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El suscrito(a) **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ BÁRCENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.009.683 de Cali, en calidad de Representante Legal de la sociedad **SINCRONÍA S.A.S**, identificada con NIT 900.302.387-6, bajo la gravedad de juramento, certifica que:

Nos encontramos a paz y salvo por concepto del pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar y demás entidades que lo requieran, por los últimos seis (6) meses.

Estamos exentos del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por tratarse de una sociedad contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios.

Contamos con menos de quince (15) trabajadores, razón por la cual no estamos obligados a cumplir con la cuota de aprendices SENA, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide el 16 de Junio de 2026 en CALI

Atentamente,

SINCRONÍA S.A.S.
NIT: 900.302.387-6 Régimen Común
Ing. MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ BÁRCENAS
C.C. No. 67.009.683 de Cali
Sincronía.s.a.s@gmail.com

10.8 ACTA DE INICIO SINCRONIA SAS - CO1.PCCNTR.9436410 DE 2026 (IMAGEN)

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9436410 DE 07/04/2026
TIPOLOGÍA	SUMINISTROS
OBJETO	5_9503_480 SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS GASTRONOMÍA, MESA Y BAR, CAFETERIA Y PANADERÍA, Y AGROPECUARIA DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN. LOTE 1 AGROPECUARIA
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($273.988.450), monto agotable, es decir, hasta agotar el valor total de la bolsa. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.
PLAZO	El término de ejecución del negocio jurídico será de 9 meses calendario, sin exceder el 10 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **Nota**: El plazo de ejecución es contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la póliza y su finalización no podrá exceder el día diez (10) de diciembre de 2026, por lo cual, si el término inicialmente previsto no pudiere cumplirse en su totalidad, el plazo efectivo del contrato será el que resulte hasta dicha fecha límite, ocurriendo lo que primero se configure.
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOTE 1 AGROPECUARIA. La recepción de los materiales será en el SENA en Zona Franca (vereda la Bodega) de Rionegro Antioquia, Bodegas 14 y 15 vereda la Bodega o en la Casa de la convención (Carrera 48 No. 49-62 sector San Francisco) de Rionegro Antioquia para revisión por el área de

1

GCCON-F-018 V.05

	almacén; sin embargo, según la necesidad de la formación la entrega final podrá requerirse en los siguientes municipios: SubSede La Ceja - Casco Urbano; SubSede El Carmen - Vereda La sonadora; SubSede Santuario - Casco Urbano; SubSede Sonsón - Casco Urbano; Ciudadela Agrotecnológica - Marinilla, Vereda San José; Ciudadela Agrotecnológica - Guatapé, Quebrada Arriba; Municipio San Carlos - Centro Regional de Educación Superior (Casco Urbano); Municipio de Cocorná - Casco Urbano; Municipio de Guarne - Casco Urbano; Municipio La Unión - Casco Urbano.
CONTRATISTA	SINCRONIA S.A.S.
CC o NIT.	900302387-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS – C.C 67009683
SUPERVISOR DESIGNADO	GLORIA MARCELA GIRALDO FRANCO

En Rionegro Antioquia, 08 de abril de 2026, entre los suscritos **GLORIA MARCELA GIRALDO FRANCO**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43´156.002 de Medellín Antioquia, en calidad de supervisor y, de otra parte, **MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 67´009.683 de Cali, en calidad de representante legal de **SINCRONIA S.A.S,** identificada con NIT. 900302387-6, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.9436410 DE 07/04/2026 de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	185426 DE 08/04/2026
Fecha de aprobación de las garantías	09/04/2026
Fecha de inicio	09/04/2026
Fecha de terminación	10/12/2026

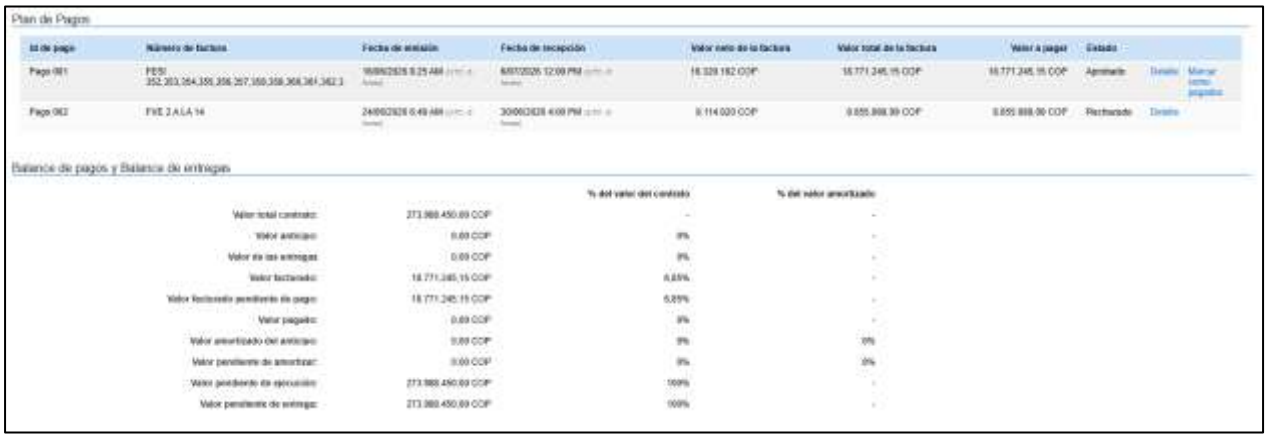
Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

GLORIA MARCELA GIRALDO FRANCO
Supervisor

MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS
NIT. 900302387-6
Representante Legal
sincronia.s.a.s@gmail.com

Revisó: Mariluz Patiño Rios – Apoyo jurídico al Área de Contratación del CIAA
Elaboró: Gloria Marcela Giraldo Franco – Coordinadora área de Agropecuaria y Agroindustria

10.9 PANTALLAZO DEL SECOP DEL BALANCE FINANCIERO

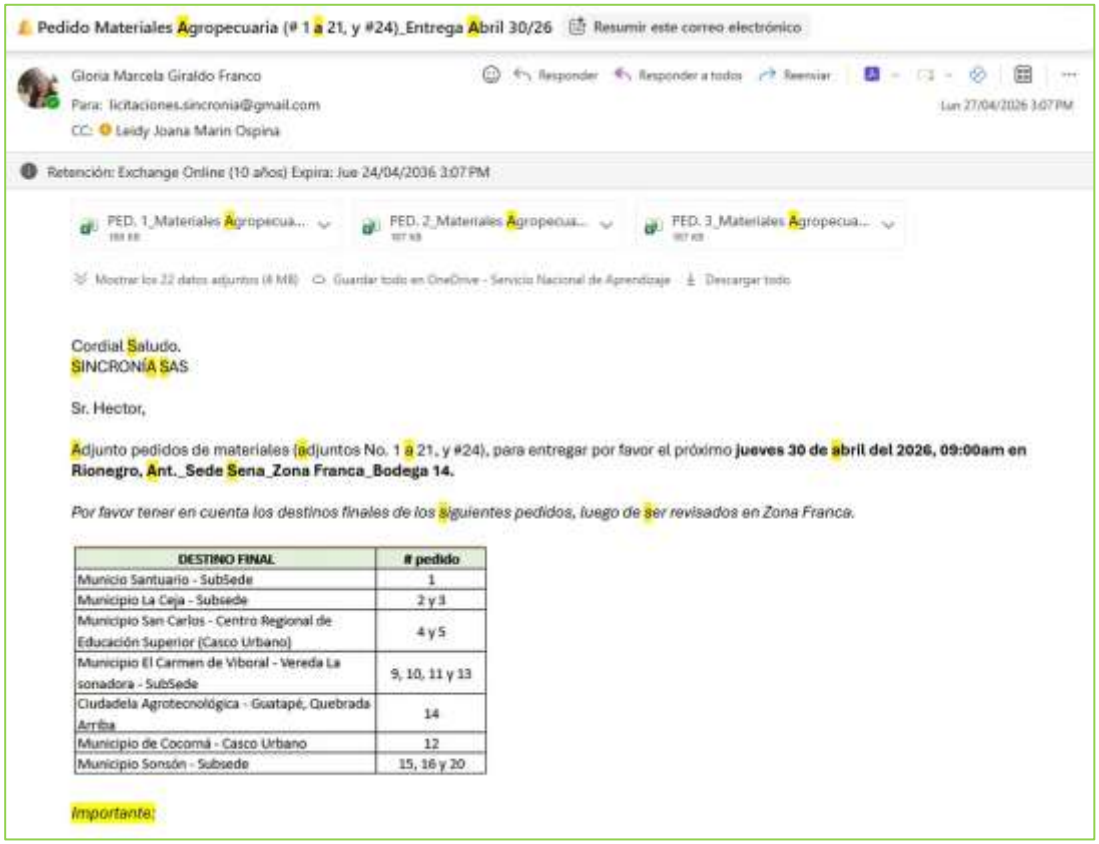

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FES1 352,353,354,355,356,357,358,359,360,361,362,3	18/09/2026 8:25 AM	8/07/2026 12:00 PM	16.328.182 COP	16.771.245,15 COP	16.771.245,15 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagado
Pago 002	FVE 2 ALA 14	24/09/2026 6:49 AM	30/09/2026 4:00 PM	8.114.020 COP	8.555.868,99 COP	8.555.868,99 COP	Rechazado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	273.960.450,69 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	16.771.245,15 COP	6,05%	-
Valor facturado pendiente de pago:	16.771.245,15 COP	6,05%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	273.960.450,69 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	273.960.450,69 COP	100%	-

10.10 PANTALLAZO CORREO DE SOLICITUD:


Pedido Materiales Agropecuaria (# 1 a 21, y #24)_Entrega Abril 30/26 — Resumir este correo electrónico

Gloria Marcela Giraldo Franco — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: licitaciones.sincronia@gmail.com

CC: Leidy Joana Marin Ospina

Lun 27/04/2026 3:07 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: lue 24/04/2036 3:07 PM

PED. 1_Materiales Agropecua... | PED. 2_Materiales Agropecua... | PED. 3_Materiales Agropecua...

Mostrar los 22 datos adjuntos (6 MB) — Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje — Descargar todo

Cordial Saludo.
SINCRONÍA SAS

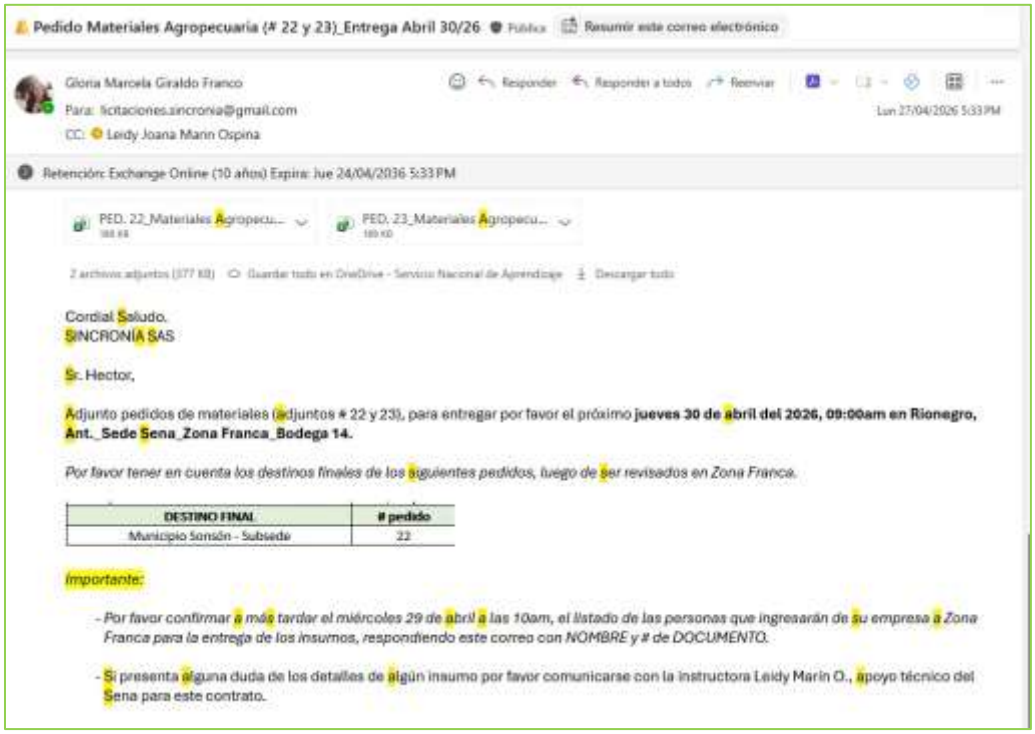
Sr. Hector,

Adjunto pedidos de materiales (adjuntos No. 1 a 21, y #24), para entregar por favor el próximo **jueves 30 de abril del 2026, 09:00am en Rionegro, Ant._Sede Sena_Zona Franca_Bodega 14.**

Por favor tener en cuenta los destinos finales de los siguientes pedidos, luego de ser revisados en Zona Franca.

DESTINO FINAL	# pedido
Municio Santuario - SubSede	1
Municipio La Ceja - Subsede	2 y 3
Municipio San Carlos - Centro Regional de Educación Superior (Casco Urbano)	4 y 5
Municipio El Carmen de Viboral - Vereda La sonadora - SubSede	9, 10, 11 y 13
Ciudadela Agrotecnológica - Guatapé, Quebrada Arriba	14
Municipio de Cocorná - Casco Urbano	12
Municipio Sonsón - Subsede	15, 16 y 20

Importante:



Pedido Materiales Agropecuaria (# 22 y 23)_Entrega Abril 30/26 ● Pública Resumir este correo electrónico

Gloria Marcela Giraldo Franco
Para: licitaciones.sincronia@gmail.com
CC: Leidy Joana Marin Ospina

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 27/04/2026 5:33 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: lue 24/04/2036 5:33 PM

PED. 22_Materiales Agropecu... PED. 23_Materiales Agropecu...

2 archivos adjuntos (377 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo.
SINCRONÍA SAS

Sr. Hector,

Adjunto pedidos de materiales (adjuntos # 22 y 23), para entregar por favor el próximo **jueves 30 de abril del 2026, 09:00am en Rionegro, Ant._Sede Sena_Zona Franca_Bodega 14.**

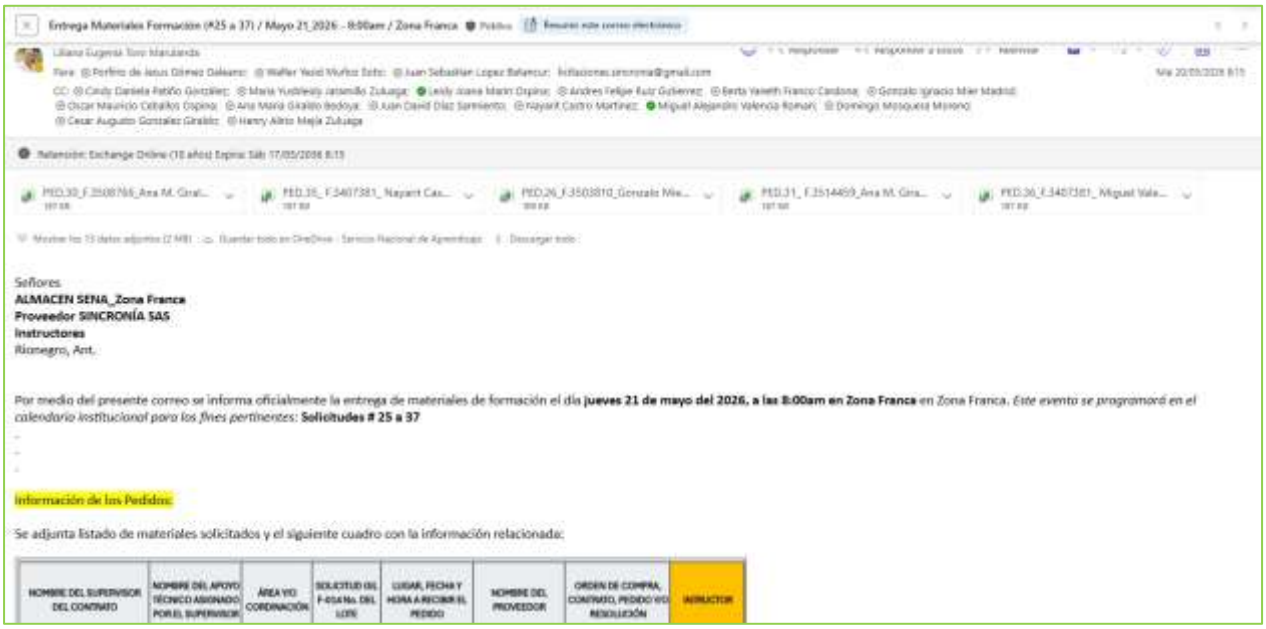
Por favor tener en cuenta los destinos finales de los siguientes pedidos, luego de ser revisados en Zona Franca.

DESTINO FINAL	# pedido
Municipio Somián - Subsede	22

Importante:

- *Por favor confirmar a más tardar el miércoles 29 de abril a las 10am, el listado de las personas que ingresarán de su empresa a Zona Franca para la entrega de los insumos, respondiendo este correo con NOMBRE y # de DOCUMENTO.*

- Si presenta alguna duda de los detalles de algún insumo por favor comunicarse con la instructora Leidy Marin O., apoyo técnico del Sena para este contrato.



Entrega Materiales Formación (#25 a 37) / Mayo 21_2026 - 8:00am / Zona Franca ● Pública

Señores
ALMACEN SENA_Zona Franca
Proveedor SINCRONÍA SAS
Instructores
Rionegro, Ant.

Por medio del presente correo se informa oficialmente la entrega de materiales de formación el día **jueves 21 de mayo del 2026, a las 8:00am en Zona Franca** en Zona Franca. *Este evento se programará en el calendario institucional para los fines pertinentes:* **Solicitudes # 25 a 37**

Información de los Pedidos:

Se adjunta listado de materiales solicitados y el siguiente cuadro con la información relacionada:

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL APOYO TÉCNICO ASIGNADO POR EL SUPERVISOR	ÁREA Y/O COORDINACIÓN	SOLICITUD DEL F-014 No. DEL LOTE	LUGAR, FECHA Y HORA A RECIBIR EL PEDIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA, CONTRATO, PEDIDO Y/O RESOLUCIÓN	INSTRUCTOR

10.11 PANTALLAZO CARGUE DE FACTURA EN EL SECOP



10.12 FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD

Se anexa archivo con las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de los productos, de acuerdo con lo exigido en las condiciones del contrato.

10.13 CERTIFICADO CUENTA BANCARIA



Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SINCRONIA SAS identificado(a) con NITPJ 9003023876 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 391833357 desde el 20 de agosto de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de Junio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

10.14 FOTOS

Entrega de materiales 30 de abril













Catálogo de productos 30 de abril
















Yodosáfer
FUNGICIDA AGRÍCOLA
CONCENTRADO SOLUBLE (SL)
USO AGRÍCOLA
Composición Garantizada
Ingrediente activo
Ingredientes aditivos


BauKer.
Métrica
SAE
30 m
100 ft
REGLA DE CINTA LARGA DE ACERO
RÉGUA DE FITA LONGA EM AÇO


BauKer.
Métrica
SAE
30 m
100 ft
REGLA DE CINTA LARGA DE ACERO
RÉGUA DE FITA LONGA EM AÇO






MAGNIFIER (LED DOUBLE-MULTIPLE
JEWELRY IDENTIFYING TYPE)
MAGNIFIER (LED DOUBLE-MULTIPLE
JEWELRY IDENTIFYING TYPE)
30X22MM 60X12MM


Estro-Zoo
Solución inyectable
20 mL
Uso veterinario
Estimulación uterina
Laboratorios ZOO


LHAURA
¡LO MAS VALIOSO!
GAFAS DE PROTECCIÓN
Ref. 13537
www.lhaura.com


Manga Palpación
Desechable
Alta Resistencia
50
Unidades


No Steril
25 YDS
SEDA QUIRURG
VETERINARIO


PLAYCEL
A.I./E.T.
Sanitary Over Sheaths
(CHEMISE)
(CAMISA SANITARIA)
www.playcelcorp.com
gerencia@playcel.co


SIN TALCO
PROTEXION
GUANTES DE EXÁMEN EN NITRILO
Nitrile Examination Gloves
NITRILO
AZUL
BLUE


UNIVERSAL INDICATOR PAPER
pH1-14
UNIVERSAL INDICATOR PAPER
pH1-14
UNIVERSAL INDICATOR PAPER
pH1-14
UNIVERSAL INDICATOR PAPER
pH1-14




minitube


prostal
over
prostal
over


ATHOS
ACEITE
CRISTAL
MINERAL OIL-USP




Sáfer SL
BIOINSUMO DE USO AGRICOLA
BIOCONTROLADOR TIPO PRODUCTO BIOQUÍMICO
CONCENTRADO SOLUBLE (SL)
CONTENIDO NETO: 1 Litro


SULFATO DE MAGNESIO TEC




Treinta y 1
31-8-8
+2MgO+3S


FERTIMÍN
Ingredientes
Recomendaciones de uso


Minaviar
Antiestrés
Viraminas - Electrolitos
POLVO SOLUBLE PARA AVES
25 g
USO VETERINARIO
Chalver
Laboratorios
Minaviar
Antiestrés
Chalver


COLIMA
30/04/2026


30/04/2026


Alapiel
30/04/2026









Entrega de materiales 21 de mayo





Catálogo de productos 21 de mayo














VARA
CALCI
LOTE: 30033803 FF: 21/12/25


SENA


REGISTRO ICA
COMPOSICIÓN
Fósforo Total:
Calcio:
FOSFATOS
DEL HUILA
Biotropics
Celulares: +57 321 4917264 / +57 310


Super Micotrizo MA
Contenido Neto
50 Kg
CERES
INPUTS


lambert
LM-GPS
Germination, Plugs
and Seedlings
Germination, boutures
et semis
lambert
LM-GPS


MEZCLAS S.A.S
ENMIENDA MINERAL TROPICAL - HARINA DE ROCAS
ENMIENDA INORGÁNICA PARA APLICACIÓN AL SUELO
USO AGRÍCOLA
POLVO SECO
REGISTRO DE VENTA Nº 11631
COMERCIALIZADORA "DISTRIMEZCLAS S.A.S"
COMPOSICIÓN GARANTIZADA
FOSFORO TOTAL (P_2O_5)..... 12.0 %
MAGNESIO TOTAL (MgO)..... 19.0 %
CALCIO TOTAL (CaO)..... 21.0 %
SILICE TOTAL (SiO_2)..... 32.0 %
HUMEDAD TOTAL..... 3.0 %
LA VENTA Y APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO DEBE HACERSE POR RECOMENDACIÓN DE UN INGENIERO AGRONOMO, CON BASE EN ANÁLISIS DE SUELOS O DEL TEJIDO FOLIAR.
PESO NETO 40 KILOS
LOTE Nº.
FECHA DE FORMULACIÓN
PRODUCIDO POR:
COMERCIALIZADORA DISTRIMEZCLAS S.A.S
OFICINA: Cr 45 # - 178 Bello Antioquia
PBX:461 36 54
310 513 72 19 - 310 375 95 67
E-mail: distrimezclas1@hotmail.com
COMERCIALIZADORA
DISTRI






NUTRIMON
CLORURO DE POTASIO G
0-0-60
FERTILIZANTE SIMPLE K
PARA APLICACIÓN AL SUELO
GRANULADO • USO AGRÍCOLA
COMPOSICIÓN GARANTIZADA
monómeros
PESO NETO 50 kg
NUTRIMON
CLORURO DE POTASIO
0-0-60


POTASA


SULFATO DE MAGNESIO TEC
LOTE: 20250408
Antioqueña De Químicos S.A.S
PELIGRO


RoyalCondor
INSTRUVET
50 JERINGAS
20 mL
107667
CW
ESTERIL EO
NO TÓXICO
ESTÉRIL
LIBRE DE PIRÓGENOS
PARA UN SOLO USO
100% GARANTIZADO
USO VETERINARIO
RoyalCondor
INSTRUVET


Disposable Syringe


Universal AI Sheaths (50 x)
Besamungshüllen Universal
Vainas universales de I.A.
Универсальные чехлы для ИО
Gaines universelles d'insémination
Bainhas universais para inseminação artificial
minitube
100727


SAFER


DISCARD AFTER USE


Yodosáfer SL
FUNGICIDA AGRÍCOLA
CONCENTRADO SOLUBLE (SL)
USO AGRÍCOLA
Composición Garantizada
Ingrediente activo
Ingrediente aditivo
CONTENIDO NETO: 1 Litro
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV
LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO






HIDRÓXIDO DE CALCIO
CAL HIDRATADA
CAL MULTIUSOS
OXIDO DE CALCIO DE BAJA PUREZA, CAOV
CAL MULTIUSOS 56.08
DESINFECTANTE DE SUELOS
PESO NETO 50 KG
LOTE No.


Sáfer SL
BIOINSUMO DE USO AGRÍCOLA
BIOCONTROLADOR TIPO PRODUCTO BIOQUÍMICO
CONCENTRADO SOLUBLE (SL)
Registro de venta No. 12183
Titular del Registro: SÁFER AGROBIOLÓGICOS S.A.S
Composición garantizada
CONTENIDO NETO: 1 Litro
SÁFER


AGH
INSUMOS VETERINARIOS
101614
Guante Súper Sensitivo
92 cms | 100 unidades




500 g
Santiliana
levadura instantanea
FACIL DE USAR
RAPIDA


MAGNIFIER (LED DOUBLE-MULTIPLE JEWELRY IDENTIFYING TYPE)
MAGNIFIER (LED DOUBLE-MULTIPLE JEWELRY IDENTIFYING TYPE)
30X22MM 60X12MM


8620
LHAURA
¡LO MAS VALIOSO!
TIJERAS PARA PODAR 8" Ref. 101200




Minaviar
Aptiestrés
Minaviar
Aptiestrés


GRAMERA DE COCINA ELECTRÓNICA
Digital food kitchen scale
UDUKE
SF -400
GRAMERA DE COCINA ELECTRÓNICA


karson
30 m/100 ft
30 m
100 ft
karson


HANNA instruments
HI7007
pH 7.01
Buffer Solution
NIST Traceable Buffer Solution


SIN TALCO
PROTEXION
GUANTES DE EXÁMEN EN NITRILO
NITRILO
NEGRO
PROTEX


PALIN
HERRAGRO


El semillero
Reforestemos!
El semillero


35 g
Alapiel
Crema dermatológica,
antimicótica, antibacteriana
y antiinflamatoria
USO VETERINARIO
Erma


TORK
721 44
N23



Otros anexos:

- Anexo 10.15 Certificados de antecedentes del contratista
- Anexo 10.16 Actas_Informe de entrega de materiales.
- Anexo 10. 17 CARTA ACLARATORIA Pago 001 Contrato 9436410

Para constancia se firma a los 24 días del mes de agosto del 2026



GLORIA MARCELA GIRALDO FRANCO
Supervisor(a) del contrato
CO1.PCCNTR.9436410 del 2026

Revisó: Gloria Marcela Giraldo Franco / Supervisora del contrato
Elaboró: Leidy Joana Marín Ospina / Apoyo técnico del contrato

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 18:48:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003023876
Código de Verificación	900302387626082118 4822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:51:13 PM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **67009683**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ BARCENAS MARIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301606404

PIB
18:41:45

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SINCRONIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003023876:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 06:45:53 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900302387**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146173737** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO